

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 24 de Noviembre de 1921.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 4.103.

GOBIERNO CIVIL

Obras públicas.—Automóviles.

Don Bernardino Prieto, domiciliado en Fuentes de Nava (Palencia), actual concesionario de una línea de automóviles para el servicio de viajeros entre Palencia y Frechilla, desea ampliar la referida línea hasta Villalón, haciendo el recorrido por la carretera de Villalón a Villoldo, pasando por Guaza y Herrín de Campos.

No dice el número y clase de vehículos que ha de emplear, nota descriptiva, puntos de parada y tarifas que ha de imponer, requisito que deberá cumplir el peticionario durante el periodo informativo, así como también deberá nombrar en esta capital un representante para que pueda hacerle saber las actuaciones necesarias durante dicho periodo.

Lo que se hace público para que en el plazo de ocho días á contar de la insercion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, puedan presentarse reclamaciones en la Jefatura de Obras públicas (Riego, número 4).

Valladolid, 23 de Noviembre de 1921.—El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero*.

Núm. 4.102.

Inspeccion provincial de Sanidad

CIRCULAR

Personal facultativo

Como á pesar de lo dispuesto en la Circular número 3.236 inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, del 18 de Octubre último, son bastantes los Ayuntamientos que aún no remitieron á la Inspeccion provincial de Sanidad, las relaciones de los profesores Médicos, Odontólogos, Farmacéuticos, Veterinarios, Practicantes, Comadronas y cuantos se dedican á algunas de las prácticas de las profesiones sanitarias se requiere nuevamente á los señores Alcaldes que figuran en la siguiente relacion, para que en el improrrogable plazo de octavo día cumplimenten dicho servicio, con sujecion al modelo publicado en la Circular de referencia.

Lo que se publica en este órgano para conocimiento de las Autoridades á quienes interesa y su exacto cumplimiento.

Valladolid, 23 de Noviembre de 1921.—El Inspector provincial de Sanidad, *Dr. Francisco Bécares*.

Relacion que se cita.

Adalia
Amusquillo
Ataquines
Bahabon
Barruelo
Becilla de Valderaduey
Berceruelo
Berrueces
Boecillo
Bolaños de Campos
Bustillo de Chaves
Cabezón
Cabreros del Monte
Campillo (El)
Canalejas de Peñafiel
Carpio (El)
Castrejon
Castrillo de Duero
Castrillo-Tejeriego
Castromembibre

Castromonte
Ceinos
Cervillego de la Cruz
Ciguñuela
Cistérniga
Cogeces del Monte
Corcos
Corrales de Duero
Cubillas de Santa Marta
Curiel
Encinas de Esgueva
Esguevillas de Esgueva
Fompedraza
Fresno el Viejo
Fuente Olmedo
Gaton de Campos
Geria
Herrín de Campos
Hornillos
Laguna de Duero
Langayo
Mayorga
Megeces
Mojados
Monasterio de Vega
Montemayor de Pililla
Moral de la Reina
Moraleja de las Panaderas
Mudarra (La)
Nava del Rey
Nueva Villa de las Torres
Olivares de Duero
Olmos de Peñafiel
Parrilla (La)
Pedrosa del Rey
Peñafiel
Piña de Esgueva
Pobladura de Sotiedra
Pozal de Gallinas
Puente Duero
Quintanilla de arriba
Quintanilla de Trigueros
Rábano
Rodilana
Rueda
San Cebrian de Mazote
San Lorenzo
San Miguel del Pino
San Pablo de la Moraleja
San Pelayo
San Salvador
Santervás de Campos
Santovenia de Pisuegra
San Vicente del Palacio
Sardon de Duero
Seca (La)
Simancas
Tiedra
Tordehumos
Tordesillas
Torrecilla de la Torre

Traspinedo
Union de Campos
Urones de Castroponce
Urueña
Valdearcos
Valdunquillo
Valoria la Buena
Valladolid
Vega de Ruiponce
Velilla
Viana de Cega
Villabarúz de Campos
Villaco
Villacreces
Villaesper
Villafrades de Campos
Villafranca de Duero
Villafréchós
Villafuerte
Villanueva de la Condesa
Villanueva de Duero
Villanueva de los Caballeros
Villardefrades
Villasexmir
Villavellid
Villaverde de Medina
Villaviciencia de los Caballeros
Villavieja del Cerro
Zaratán
Zorita de la Loma

Núm. 4.105.

Montes de utilidad pública

Distrito de Valladolid.

En el anuncio de tercera subasta de corta de 361 pinos del monte «El Negral», de San Miguel del Arroyo, aparece por error de imprenta fijada la fecha del 5 del corriente en vez del 5 de Diciembre próximo que es la señalada para dicha subasta.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 22 de Noviembre de 1921.—El Ingeniero Jefe, *R. Diez del Corral*.

Núm. 4.104.

Comision provincial de Valladolid

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 120 de la vigente ley de Reclutamiento y en el 182 del Reglamento, esta Co-

mision en sesion celebrada el día 21 del actual acordó abrir concurso por término de diez días hábiles á contar desde el siguiente en que se inserte esta convocatoria en el «Boletín Oficial» para proveer las plazas de Médicos civil propietario y suplente, que han de formar parte de la Comisión Mixta de Reclutamiento, en el año de 1922.

Los Doctores y Licenciados en Medicina con título oficial que se crean con derecho para aspirar á dichas plazas, podrán presentar

sus instancias en la Secretaría de la Diputacion durante las horas de oficina, en los días indicados, acompañando justificante de sus méritos y servicios, entendiéndose que serán de preferencia los contratados al servicio del Estado ó Comisiones especiales de carácter facultativo que puedan garantizar la mayor idoneidad para el cargo que han de desempeñar.

Valladolid, 22 de Noviembre de 1921.—El Vicepresidente, *M. Espinosa*.—El Secretario, *J. Martínez Cabezas*.

DIPUTACION PROVINCIAL

Suscripción para socorrer a los soldados hijos de esta provincia

	Pesetas
Suma anterior.	75.179'86
Ayuntamiento y vecinos de Camporredondo.. . . .	138'65
» » de Urueña.. . . .	50
» » de Torrecárcela.. . . .	64'15
» » de Vitoria.. . . .	111'60
» » de Villaverde de Medina.. . . .	62'50
Escuela de niños de Villaverde de Medina.. . . .	24'40
Profesora y alumnas de Torrecárcela.. . . .	14
D. Patricio Fernández.. . . .	10
TOTAL.	75.655'16

Se reciben donativos en la Depositaria de esta Diputación todos los días hábiles.

Relacion detallada de la suscripción de los Ayuntamientos que á continuación se expresa y cuya cantidad total figuró anteriormente.

Saelices de Mayorga.

	Pesetas
Ayuntamiento.. . . .	25
D. Juan B. Torbado.. . . .	5
» Elias Ramos.. . . .	5
» Pedro Moro.. . . .	1
» Zoilo Marcos.. . . .	2
» Julian Pascual.. . . .	1
» Juliano Crespó.. . . .	1
» Robustiano Crespo.. . . .	2
» Eustasio del Amo.. . . .	0'50
» Felipe del Pozo.. . . .	1
» Anastasio Ramos.. . . .	2
» Virgilio Ramos.. . . .	1
» Hilario Rames.. . . .	1
» Benito Giganto.. . . .	1
D.ª Isabel Lopez.. . . .	1
D. Mateo de la Viuda.. . . .	1
D.ª Ascension del Amo.. . . .	0'25
D. Martin del Amo.. . . .	7
D.ª Jesusa Ibañez.. . . .	0'50
D. Benito del Amo.. . . .	1
» Isidoro Asenjo.. . . .	5
» Eleuterio Cuadrado.. . . .	3
D.ª Eusebia Trigueros.. . . .	0'50
D. Leocrecio del Amo.. . . .	3
» Felipe Lopez.. . . .	1

Mota del Marqués.

Por colecta hecha en una funcion pública.. . . .	175'10
Ayuntamiento.. . . .	50
D. Afrodísio Fernandez.. . . .	25
» Lorenzo Pintado.. . . .	5
» Juan Menoyo.. . . .	1
» Antonio Rodriguez.. . . .	25
» Rufino San José.. . . .	1
» Emilio Alonso.. . . .	5
» Manuel Salaverri.. . . .	1
» José Sañudo.. . . .	5
» Obdulio Gomez.. . . .	25
» Rafael Melendez.. . . .	5
» Leonides Gomez.. . . .	10

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 4.089.

Aldeamayor.

No habiéndose presentado solicitudes, se anuncia nuevamente vacante la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de este pueblo, dotada con los derechos marcados en el artículo 312 del Reglamento de epizootias de 30 de Agosto de 1917, pagados de fondos municipales.

Los profesores Veterinarios que deseen solicitarla deberán presentar sus instancias ante esta Alcaldía debidamente reintegradas y acompañadas del título que les acredite como tales, en el plazo de treinta días contados desde la insercion del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aldeamayor, á 16 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Baltasar Ortega.

Núm. 4.108.

Rueda.

Acordada la provision del cargo de agente ejecutivo para el cobro de descubiertos por repartimiento y arbitrios de este Ayuntamiento, con los recargos fijados por la Instrucción de apremio que no percibirá el nombrado hasta que haya realizado la mayoría de aquéllos, se anuncia concurso para que puedan presen-

tarse las instancias debidamente reintegradas y documentadas de los méritos que aleguen, en el plazo de tres días.

Rueda, 19 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Sixto Fernandez.

Núm. 4.094.

La Seca.

Hallándose vacante por defuncion del que la desempeñaba la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa; dotada con el haber anual consignado en presupuesto, se anuncia al público por término de treinta días para su provision en propiedad.

Los aspirantes á dicho cargo deberán presentar sus instancias con los correspondientes documentos en esta Alcaldía, dentro del expresado plazo.

La Seca, 19 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Natalio Mena.

Núm. 4.097.

Valoria la Buena.

Rectificado el repartimiento general de Utilidades formado para el ejercicio económico de 1919 á 1920, en justo acatamiento á lo acordado por el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, y con sujecion á las disposiciones del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles á los efectos del artículo 96 de indicado Real decreto.

Durante el plazo de exposicion y los tres días despues, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas comprendidas en el repartimiento.

Toda reclamacion habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificacion de lo reclamado y presentarse en la Secretaria para dichos fines.

Valoria la Buena, 21 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Sabas Torres.

Núm. 4.097.

Valoria la Buena.

Fijadas por el Ayuntamiento las cuentas municipales de esta villa, correspondientes á los años y ejercicios de 1917, 1918-19 y 1919-20, se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á fin de que puedan ser examinadas por cuantas personas lo crean conveniente, pudiendo formular las reclama-

ciones que consideren procedentes.

Valoria la Buena, 21 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Sabas Torres.

Núm. 4.098.

Villalón de Campos.

Hallándose terminado el Registro fiscal de edificios y solares de este término, estará de manifiesto en la Secretaría de este Municipio por término de quince días para recibir las reclamaciones que se presenten, en conformidad á lo prevenido en el artículo 51 de la Instrucción vigente.

Villalón, 21 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Miguel Herreros.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia ó instruccion.

Núm. 4.106.

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Garrote Costa, Casilda, de estado casada, de 27 años, sin que consten más circunstancias, domiciliada últimamente en Valladolid, procesada por estafa, comparecerá en término de 10 días ante el Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de Valladolid, (Secretaria del señor Nuñez Anciles) á fin de notificarla el auto de procesamiento y constituirse en prision decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio á que hubiere lugar.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 4.109.

SALAMANCA

Rosa Pastor, Angel de la, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Urueña, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesion dependiente, de veintitres años de edad, estatura un metro quinientos setenta milímetros, domiciliado últimamente en Urueña, (Valladolid), procesado por haber faltado á concentracion para su destino á Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infanteria La Victoria, núm. 76, don César Guillen Santos, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Salamanca, 21 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez Instructor, César Guillen.